

Por licencias médicas

Plazo de 72 horas a FF.AA. para iniciar sumarios

La ministra de Defensa, Andrea Delpiano, calificó como “completamente inaceptable” el mal uso de licencias médicas al interior de las Fuerzas Armadas, luego que un informe de la Contraloría General de la República revelara que miles de funcionarios viajaron al extranjero mientras se encontraban con reposo médico.

En su cuenta de X (ex Twitter), la secretaria de Estado sostuvo que “ya hemos tomado medidas y dado instrucciones para asegurar que se apliquen las sanciones que correspondan”. Según el informe, entre 2023 y 2024 se detectaron 9.083 viajes al extranjero realizados por

2.982 funcionarios afiliados a Dipreca y Capredena, todos con licencias médicas activas.

“Algunos salieron del país más de 30 veces durante su reposo”, señaló el organismo. El documento se basa en la revisión de más de 534 mil licencias médicas de personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería. En detalle, Gendarmería y Carabineros lideran las cifras de irregularidades: el 38,99% de los viajes durante licencias corresponden a funcionarios de Gendarmería y el 35,6% a personal de Carabineros. Además, el Ejército aparece con un 17,86% de los casos.